

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES,

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los 10 suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resultase exceso.—Los comunicados, a precios convencionales.

En la administración del periódico, calle de Bodega, num. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Señores redactores de LA CRÓNICA DE BADAJOZ

Muy señores míos: Después de cinco meses, según me indica la memoria, pues a juzgar por mi corazón, hace ya cinco siglos que dejé a Extremadura, no es todavía poca suerte que para dirigirles estos cuatro renglones, me sea permitido descolgar y volver al tintero aquella enmohecida y mal tajada pluma que ustedes saben. Me tranquiliza al menos la seguridad de que el público no habrá sentido mi ausencia, y de que ustedes son lo suficiente amables para perdonar a un colaborador de LA CRÓNICA que tiene además la satisfacción de ser su amigo. Debo a ustedes, sin embargo, algunas explicaciones, y allá van.

Para un provinciano tan neto, amigos míos, como este humilde servidor de ustedes, no puede haber lance más grave, ni cosa más comprometida que vivir en la corte. Pueden ustedes creer que hasta ahora, desde que puse los pies en esta tierra, no me ha sido posible volver del susto.

Venia yo pensando el camino arriba de Extremadura, que Madrid era una especie de paraíso y el Manzanares descendiente por línea recta de aquellos famosos ríos de leche y miel que regaban la tierra de Canaan, y me quedé estupefacto, cuando la realidad se encargó de hacerme ver bajo su verdadero punto de vista las cosas. El Manzanares es todo lo que un río a medias, puede ser menos melijoso y lácteo, y Madrid, salvo error, se me figura un pueblo grande como otro pueblo grande cualquiera, sin otros accidentes de distinción que las barandanas ministeriales, la cola del Banco, los anticipos y otras cosas de este jaez que yo no hubiera querido ver por nada en el mundo y que son un arsenico pimpiarado para las ilusiones, del mismo modo que un ariete irresistible contra el bolsillo.

Calculen ustedes ahora, y así se esplicarán mi silencio, cómo habrá herido mi corazón este desencanto. Porque si fuera yo (con perdón y v. g.) un paletó cualquiera, con haberme vuelto muy santamente a mi Extremadura, al primer amago estaba todo concluido; pero ya es otra cosa cuando se trata de un héroe por fuerza, que ha de quemar necesariamente sus naves en el Campo del moro, y por añadidura de un mancebo sensible, apasionado, espiritual, dado a la admiración y al amor, que el desengaño abate como azota y destruye a la flor delicada el cierzo.

Pero el tiempo, bálsamo al fin de todas las heridas del corazón, dulcifica hoy ya la amargura de mis primeras impresiones, y volviéndome el uso de la palabra, me permite ofrecer a ustedes mis recuerdos y hablarles algo de la corte en este primer instante de mi libertad.

Madrid, tenido en nuestra tierra por una mansión de delicias, por un encanto maravilloso, por un pueblo feliz, que vive bajo la sonrisa del sol y entre el bullicio siempre grato de las alegrías, me parece mejor una Babilonia inmensa ó una sirena pecadora que únicamente puede amarse de lejos.

Recuerden ustedes que aquí vive el go-

bierno; que aquí está por lo tanto el primer foco de la política, y tengan la bondad de decirme si Madrid puede compararse bajo este punto de vista a otra cosa que a un mar revuelto. Van y vienen, suben y bajan, vuelan y caen, los ministros y sus carteras, como en otoño las amarillas y ya inútiles hojas del árbol, y bajo este movimiento continuo, rujen furiosamente los partidos que quieren a todo trance asaltar la nómina; y suelen no hacer menos bulla los partidos que se retiran en orden, pero precedidos de un rumor sordo, al Monte Sacro.

Cada día que pasa nos sorprende aquí un nuevo rasgo de la política ministerial: ya es una circular de Instrucción pública que quiere imponer miedo a las universidades y que en último término viene a ser una cosa que no es necesario nombrar para comprenderla: ya es un proyecto de anticipo que mata antes de nacer a su padre, como para dar una muestra de la bondad de su concepción; ya es una ley de imprenta que suprimiendo el editor y el depósito, inventa en cambio penas gravísimas y coloca al periodista en una triste y arriesgada situación.

Pues no hablemos de socialistas é individualistas, de comités, de fusiones y otras cosas por el estilo, porque sería cuento de nunca acabar ó de acabar en la fiscalía. Baste decir de paso que los hombres y las opiniones, en este otro mundo diferente del Olimpo ministerial, se agitan de continuo, se truncan, se rechazan, se hieren, gritan y se desesperan, de lo que resulta una infernal algara.

Los periódicos, naturales órganos de cada una de estas opiniones, ponen el grito en el cielo; y como cada opinión tiene un periódico que viene a ser como el centro de gravedad de aquel sistema; y como cada periódico principal va rodeado de cuatro, seis y mas periódicos satélites, no tiene tantos ruidos una horrasca desenfrénada como el clamoreo de la prensa.

Una nota resalta por añadidura en medio de esta deliciosa armonía. Como aparece la sátira en todas las épocas de decadencia literaria, aparece también la caricatura junto a los tiempos de decadencia política; y una verdadera nube de periódicos burlescos, envenenados, se encargan en la actualidad de deramar su sal amarga, su candente ironía, sobre las miserias de la situación. Hay muchos, y sin embargo, todos los días aparece uno nuevo. Yo los contaría de buena gana, si no fuera materia poco menos que de todo punto imposible. Unos ven hoy la luz para mañana desaparecer sin dejar huella; otros, los menos, han alcanzado crédito, tienen vida ó prometen conquistarse las simpatías del público. En nuestro país, no dejarán de ser conocidos *El Cascabel*, escrito ciertamente con desenfado y travesura, y *El Gil Blas*, periódico atrevido que cuenta con la pluma de Balarid, el justamente celebrado crítico de *La Democracia*.

Y si a los pecadores, para librarse algún tanto de la marejada política, quedará el recurso de acudir a las funciones de iglesia, y a los amigos del arte el de asistir a las representaciones de los teatros... Pero no hay tal cosa. Sucede muy frecuentemente que en nombre de la religión se danza desde el

púlpito una invectiva contra la libertad, y todavía es mas común que en los teatros de la corte se representen *apropósitos* y piezas de circunstancias que logran crédito y producen oro al compás del *Himno de Riego*. Ya habrán VV. oído hablar mil y mil veces de la revista dramática de «1864 y 1865» que ha escrito el señor Gutierrez de Alba. El ingenio del autor de esta célebre y ruidosa zarzuela no dió fruto tratándose de aquella otra obra mas importante que se llamó *Romancero Español Contemporáneo*, y ahora se crece y pasma cuando presenta al público un cuadro en que brillan los primeros colores de nuestra política. Después de este resultado todo se adivina: el verdadero estado del país, la vena de nuestros autores y las pasiones del auditorio.

Y esto de los teatros me recuerda el de Oriente. En el teatro de Oriente, ó Real si a otros place,—pues allá se van el Oriente y las Monarquías—después de aquel eclipse, de aquella suspensión con que fueron castigados por el gobernador de Madrid la pereza y el descuido de Mr. Bagier, se han puesto en escena óperas tan bellas como *Marta*, *La Favorita* y *Fausto*, y brillan a la altura de su distinguida reputación Mario, la Penco y la Lagrange. Mario, después de una carrera larguísima, es todavía un tenor admirable. Echanse de ver ciertamente, en la estensa y afinada voz del artista las huellas del tiempo; pero Mario canta en Madrid, esto es, ante un público no menos hidalgo que inteligente, y es difícil explicar las entusiasmas ovaciones de que es objeto cuando después de una ligera caída se remonta de nuevo y hace adivinar lo que sería en la actualidad, si tuviera veinticinco años.—Con la marcha ya inminente, según se dice, de Mario, coincide la llegada de Adelina Patti, cuyo nombre no puede ser a VV. desconocido; y con la llegada de esta cantatriz célebre, llega también un período de bonanza y fortuna para el coliseo de la ópera. Comprendan VV. como se admira aquí a la Patti, sabiendo que desde hace muchos días, y aun no se anuncia su primera salida a la escena, están tomadas para cuando esta se verifique todas las localidades del teatro.

Pero no me crean VV. convertido a la corte ó reconciliado con sus flaquezas porque hago justicia a los espectáculos del teatro Real. En aquella especie de mansión del olvido, pues no hay como la música para que el alma se embriague y la memoria de los males se debilite, estaría yo libre de la saña con que a todo el mundo persigue y en todo se mezcla la política; si llegada la hora no inundase el teatro con sus tres ediciones de noticias la *Correspondencia*. Llegado el perseverante periódico nocturno, fluctúan en una misma atmósfera las armonías de Mayerbeer y de Gounod con el ruido de los partes telegráficos y las cuestiones de gabinete, y es para volverse sordo ó darse a Barrabas esta mescolanza que en aquellos breves momentos de tregua nos vuelve a poner en contacto y bajo el influjo de la tormenta de cada día.

¡Ah! Madrid sería un pueblo feliz, inimitable, divino, si pudiéramos desterrar la

política de sus muros. Pero desterrar la política, amigos míos, sería suprimirlo todo de un plumazo. ¿Es verdad? ¿Qué habian de ser entonces los ministros cesantes y en expectativa, nacidos exclusivamente para la poltrona? ¿Que sería de los diputados, suprimida la tribuna, y no teniendo ya donde lucir y cultivar su elocuencia? ¿Que sería de los empleados y de los pretendientes, y para que se habrían inventado las nóminas? Y el inmenso número de ociosos que hacen de la corte el teatro de sus amorfos, de sus miserias y de su vida indefinible, ¿donde iría? Librenos Dios, apesar de todo, de esta especie de turbación en las leyes ordinarias de la política, si nuestros pueblos tranquilos, sobre los cuales caería como una bandada de milanos toda esta gente no han de ser víctimas de una nueva irrupción de los barbaros.

Dejemos, pues, las cosas en el estado en que quizás para nuestra dicha, se hallan, y sea lo que Dios quiera de la barquilla fragil en que vogamos, a través de la tempestad. Yo me avengo a todo, y todo me cogerá imperturbable, mientras conserve una memoria querida que VV. adivinarán sin trabajo. Mientras en este país, donde el hacer memoria no parece uso muy recibido, me acompañe el recuerdo de Extremadura, mi patria, ese afortunado rincón del mundo donde hay un sol que sonríe sobre la soledad y el silencio, me quedarán al menos una satisfacción y una esperanza. No transcurre un día sin que recuerde aquel bellísimo trozo de una epístola de Moratin que principia:

«Oh tu del Arlas vagoroso, humilde orilla, rica de la mies de Ceres, de pámpanos y olivos!» etc.

Pienso, pues, que dentro de poco me vá a ser necesario hacer a VV. una visita, por lo cual anticipadamente me felicito; pero les ruego que callen, para que no se divulgue la especie, pues en Extremadura debe hacer ahora gran ruido una visita prometida muy solemne y recientemente, y yo no quiero que pueda ser causa de igual movimiento y satisfacción la mia, cuando no alterará en lo mas mínimo la tranquilidad del país, ni gravará en modo alguno el bolsillo de los contribuyentes.

Ya diré entonces a VV. dos palabras acerca de estas historias intimas de Madrid, que las leyes no dejan salir a la luz del sol ó contar en público, y que tan gráfica y exactamente retratan el estado febril de nuestra sociedad, el encono de los partidos y las gracias y lindezas de la política personal que está en uso.

De VV. atento y afectísimo amigo,

CH.

PROPOSICION DEL SEÑOR BALLESTER.

(CONTINUACION.)

Esta cantidad, satisfecha por un acto libérrimo de los propietarios, ávidos de los beneficios de ley, será la que sustituya los 200 millones de consumos

que hoy se ha de recaudar por la fuerza de un sistema odioso de fiscalización repugnante que debe desterrarse de este país que tanto ama la libertad y la dignidad de sus hijos.

Y como la recaudación del nuevo ingreso no exigirá el menor gasto, porque con los mismos empleados actuales puede llevarse un libro más, en las cabezas de partido, otro en las de provincias, y otro en la capital del reino, á cuyos libros se reduce toda la ejecución de la ley por parte del Estado, resulta que dichos 250 millones á los 12 millones que hoy cuesta la recaudación de los consumos, dan un total de 262 millones que permitirán no solamente suprimir la odiosa contribución, sino también rebajar los 62 millones de el impuesto territorial.

Por todas estas razones y las demás que suprirá la ilustración del Congreso creé útil el diputado que suscribe someter á su aprobación la siguiente.

PROPOSICION DE LEY.

I.

GRAN LIBRO DE CRÉDITO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Compromisos hipotecarios.

Se crea un gran libro que se denominará de *Crédito hipotecario de España*, en el que tendrán derecho de hacer inscribir sus fincas los propietarios que presenten una relación detallada de ellas, con arreglo al modelo adjunto; expresando claramente el nombre ó número, la consistencia, linderos, los títulos de propiedad, y especialmente el más moderno, el valor sucio en venta, los productos en bruto, los derechos activos, los gastos de conservación y cultivo, las cargas y servidumbres, los contratos pendientes y todas las demás circunstancias especiales de la finca que se considere conveniente declarar, siendo requisitos indispensables de estas relaciones, los siguientes:

Primero. Que se presenten por triplicado.
Segundo. Que vayan acompañadas de un plano geométrico detallado y facultativamente autorizado de la finca, y en el cual se marque con exactitud la situación de ella respecto de todos los predios colindantes.

Tercero. Que estén abonadas por la firma de cuatro ó más propietarios de inmuebles inscritos ya en el gran libro ó cuya inscripción se pida á tenor del presente artículo prohibiéndose abonar más relaciones que las mutuas. Únicamente cuando el valor de una finca excediese de la cuarta parte del valor sumado de las relaciones mutuas que hubiese abonado, se podrá firmar relaciones nuevas hasta completar el cuádruplo del valor de dicha finca.

Cuarto. Que lleven formal legalización de escribano, ante el cual precisamente deberán otorgarse estas relaciones, que serán consideradas como verdaderas escrituras públicas de sociedad territorial, y que se protocolizarán en el manual del notario autorizante, como todas las demás.

Estas relaciones se llamarán; *Compromisos hipotecarios*.

II.

Registros comprobantes del gran libro.

De los tres ejemplares de cada compromiso hipotecario se remitirá uno al registrador de hipotecas del partido, otro al gobierno de provincia, y otro á la dirección del registro de la propiedad. Cada una de estas oficinas formará con dichos ejemplares un registro especial comprobante del gran libro, y procederá á la publicación de cada compromiso durante tres meses consecutivos, en intervalos de quince días, en los periódicos oficiales.

En el registro central se anotarán las alteraciones que se sucedan en el dominio de toda finca inscrita en el gran libro; en los registros provincial y del partido se anotarán, además de dichas alteraciones, la expedición de las obli-

gaciones que deben contraerse en aquellas oficinas, según el art. 5.

III.

Renovación de los compromisos.

Los compromisos hipotecarios deberán renovarse siempre que las fincas sobre que versen sufrieren traspasos totales ó parciales, y siempre que cualquiera de los abonantes de una relación quisiera separar de ella su firma, en uso del derecho que concede el art. 8.

Cada cambio de compromiso importará el de la inscripción en el gran libro.

IV.

Obligaciones territoriales.

El gran libro hipotecario de España tendrá para cada finca una hoja, de la cual, luego de hecha la inscripción del compromiso hipotecario, se cortarán y entregarán al dueño de aquella diez talones de igual valor cada uno, y representando juntos la mitad del valor en venta declarado en el compromiso, deducidas las cargas confesadas en él.

Estos talones se llamarán *Obligaciones territoriales*, y tendrán diez cupones representativos de otros tantos semestres del interés que devengarán con arreglo al artículo siguiente.

V.

Emisión é interés de las obligaciones.

Las obligaciones territoriales serán valores al portador negociables como efectos públicos, y expedibles y amortizables á voluntad del dueño de la finca, y devengarán el interés anual de 3 por 100 que pagará el Estado por semestres vencidos á la presentación de sus cupones, que todas las dependencias de la administración deberán admitir como metálico en toda clase de pagos. Desde el día de la emisión, el propietario que la hiciera, abonará, anualmente al Estado el interés de 4 por 100 del valor nominal de las obligaciones; satisfaciéndolo por semestres anticipados al pagar los trimestres primero y tercero de la contribución de la finca.

(Se continuará.)

Por real decreto que publica la Gaceta del 21 se suspenden desde esa fecha los efectos del artículo 29 del real decreto de 13 de Mayo de 1862 sobre organización del servicio médico forense, restableciéndose las cosas en este punto y hasta el nuevo arreglo que convenga adoptar por medio de una ley, al ser y estado que tenían el día de su publicación.

El proyecto de anticipo ha sido aprobado en el Congreso por 142 votos.

Los infelices contribuyentes pueden ir preparando las bolsas.

Confesamos que en este asunto nos hemos llevado un solemne chasco, y que cuando se anunció por telégrafo la consabida resolución de S. M., creímos sinceramente que moría el anticipo Barzanallana sin que llegara á retoñecer.

Deseamos que nuestro apreciable colega *El Eco* nos diga, si la publicación que ha hecho de los discursos pronunciados por el actual ministro de Hacienda en la cuestión del anticipo, sig-

nifica la conformidad de nuestro colega con el proyecto del señor Castro.

O lo que es igual, que *El Eco* opina que los españoles están tan sobrados de fondos, que sobre pagar los actuales impuestos, han de pechar con una nueva carga.

Progresivamente se vá alcanzando algo respecto á descentralización, para que los ayuntamientos tengan más facilidad en el despacho de sus negocios.—Por Real orden de 9 del actual se amplía á los gobernadores la facultad de aprobar en casos justificados los recargos ordinarios y extraordinarios, con destino á los presupuestos municipales, hasta el 40 $\frac{1}{2}$ sobre las contribuciones directas.

Acaba de experimentarse en el ferro-carril del Este de Francia, y funciona hace cuatro meses en todos los trenes espresos entre París y Strasburgo, un nuevo aparato eléctrico, destinado á la maniobra de los frenos en los ferro-carriles, á poner en comunicación entre sí al maquinista, los guarda-frenos y jefes de tren, y facilitar á los viajeros el pedir inmediato socorro en casos urgentes.

Ha sido nuevamente nombrado visitador de derechos de consumos en esta provincia Don Antonio Salas.

El día 22 presentó el ministro de Hacienda en el Congreso los presupuestos para el año económico de 1.º de Julio 1865 á fin de Junio de 1866.

Comparados estos presupuestos con los del año anterior advertimos bien pocas diferencias, y estas en contra de los contribuyentes.

El total del presupuesto de gastos presentado en dicho día 22, asciende á 2,159,705,680 rs., ó sean 215 millones de escudos.

En el presupuesto del año anterior los gastos se fijaron en 2,121,169,570 rs., ó sean doscientos diez y seis mil novecientos cincuenta y siete de escudos.

Diferencia de un presupuesto á otro, 1,053,411 escudos, ó sean diez millones y medio de reales.

Los ingresos están presupuestados en 218,417,813 de escudos, ó sean 2,134 millones de reales.

En los presupuestos del año anterior se fijaban en 213,436,900 de escudos, ó sean 2,134 millones de reales.

Diferencia de más contribución que se impone, sin contar el anticipo, 49 millones de reales, ó sean próximamente cinco millones de escudos.

Vamos al presupuesto extraordinario.

En el del año pasado se fijaban los gastos en 429,381,270 rs., ó sean 42,978,127 de escudos.

En el del actual, el presupuesto extraordinario de gastos sube á 55,371,819 de escudos, ó sean 553 millones de reales.

Diferencia de mayor gasto en el corriente año, 12,433,692 escudos, ó sean 124 millones de reales.

Apenas habíamos tenido tiempo para conocer y poder apreciar debidamente las bellas cualidades que adornan al Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Capital y diócesis, cuando los periódicos de Madrid nos empezaron á hablar de su traslación á la Silla de Segorbe, lo que vimos después confirmado en la Gaceta por Real decreto. Esta noticia no pudo menos de causarnos disgusto, viendo los males, que la ninguna estabilidad de los Prelados trae sobre sus diócesis respectivas. Badajoz, sin sabernos explicar la causa, en el corto período de diez años, ha conocido cuatro Obispos en su Silla, todos ellos muy dignos en verdad; pero apenas estos señores han ido tomando conocimiento de la Diócesis y de las mejoras, que creían prudente introducir, para el mejor gobierno de ella, S. M. les ha llamado para el régimen de otras. Lamentando estábamos dentro de nosotros mismos este mal, cuando recibimos cartas de Madrid, que nos llenaron de verdadera satisfacción: en ellas nos dicen, que tenían entendido, que S. M. pensaba proponer para la Silla de Badajoz, después de llevada á efecto la traslación del actual Ilmo. Sr. Obispo, á uno de los Capitulares de oficio de esta Catedral: verdad es que no citan persona las cartas á que nos referimos; pero nosotros, que tenemos el gusto de conocer á todos los señores á quienes pueden aludir, nos felicitamos por el acertado acuerdo de S. M., y en verdad lo creemos el mejor para el buen gobierno de la Diócesis; porque concedores todos y cada uno de estos señores, del carácter particular de los hijos de esta Provincia, sabrían continuar de una manera digna los trabajos incoados por sus predecesores. Nos alegraríamos ver confirmada esta noticia de que llevamos hecho mérito, y no podemos menos de estimular á las personas de influencia de la Capital, con objeto de que interpongan toda ella, para que ya que tengamos el sentimiento de perder al Ilmo. señor don Joaquin Hernandez, le veamos sustituido por un Obispo extremeño.

Variedades.

TERMÓMETRO DEL AMOR.

(Conclusion.)

LOS POSTIZOS.

El joven, al contemplar á su esposa, en el domicilio conyugal, se hace las reflexiones siguientes:

—Tengo quince mil duros menos de dote, pero lo que es mi mujer es en efecto muy bonita. Tiene un magnífico pelo.

La recién casada se quita los añadidos. El joven hace un gesto.

—¡Calla! ¡eran postizos!... Como se trabaja ya en peluquería! En fin, qué importa? por un poco de pelo más o menos no he de ir á enfadarme... Mi mujer no tendrá más postizo.

La recién casada se despoja de un sin número de enaguas.

Nuevo gesto del joven.
El termómetro no señala más que veinte y ocho grados.

DESPUES DE UN AÑO.

—Esposo, ya sabes que mañana dan las de Muñoz un concierto.

—Sí, ya lo sé.

—Supongo que iremos.

—No.

—¿Por qué?

—Porque me aburro en todas estas reuniones; no hay nada más insostenible que estar todas las noches de baile y de concierto, y de frac y corbata blanca.

—No me parece á mi lo mismo. No me enfado porque te aburra frecuentar la buena sociedad; pero tu deber es llevarme á mi, puesto que sabes que así me distraigo. Debes hacer algún sacrificio por tu mujer.

—Tú no haces ninguno por mí. Además, la ley de Dios está en mi favor, dice que la mujer debe seguir al marido; pero cuando este no sale porque no quiere salir, su mujer debe seguirle en casa.

—Es decir que no iremos en casa de las de Muñoz?

—No, hija mía.

—Pues yo quiero ir.

—Pues yo no.

—Me acompañarás hasta dejarme allí y me irás á buscar luego.

—Justo como un lacayo.

—Mira que quiero ir.

—Bueno, déjame ahora, que tengo que salir.

El termómetro apenas señala catorce grados.

CINCO AÑOS DESPUES.

Un ama de cría está meciendo un peñón que se desgajita.

Una niña de tres años rompe un jar-

ron de porcelana, al querer sacar la muñeca que estaba dentro del jar-

Un niño de dos años pega fuego á una alfombra arrastrando desde la chimenea una astilla perfectamente inflamada.

—¡Condenados chicos! esclama el joven, que ya no le es, arrancándose un puñado de pelo; se han empeñado en acabar conmigo.

—No los riñas, hombre. ¡Angelitos! no saben lo que hacen, esclama la buena madre.

—No por eso dejan de hacer todo lo malo, y nunca nada bueno.

—Bien se ve que no quieres á tus hijos.

—Si que los quiero, sobre todo si entre los tres se pudiera hacer un solo que tuviese ya la edad de la razón y el juicio.

—¿Sabes lo que quiero?

—¿Qué?

—Que me comprases un melón.

—¡Melón en diciembre!

—O me pones melón hoy de postre, ó me pongo mala.

—¡Dios mío! ¡ya comprendo! ¡esto es horrible!

—Pero, ¿qué tienes, hombre?

—Y tú me lo preguntas?... ¡desgraciada! No conoces que vas a darme una cuarta edición?..

El termómetro baja á cero. Cupido tiene que coger el gaban y el tapabocas por no helarse.

DIEZ AÑOS DESPUES:

—Hoy no comeré en casa.

—Pues ¿dónde comes?

—Tengo que comer con varios amigos que tratan de fundar una sociedad de crédito.

—Y antes de ayer, ¿con quién comiste?

—¡Ah! ¡gloria! ¿no te lo dije?.. con otros amigos que han cobrado uno de los premios de la lotería... Ya ves, es preciso no desairar á las personas que pueden ser útiles un día ú otro.

—Un poco sospechoso me parece tanto comer fuera de casa.

—¡Hola, y son las tres!... (Aparte.) ¡Y Manolita que sale á las tres y media del ensayo!

El termómetro señala doce grados bajo cero; congelación del aceite, del vino de la leche, del vinagre y de los maridos.

Desde este momento, los esposos entran en Siberia; donde los dejaremos, porque allí hace mucho frío.

LA MADRE CRISTIANA.

BALADA.

—¿Por qué lloras, joven madre, en tanto que el sueño velas de esa preciosa criatura en la edad de la inocencia?

—Mirada, Señor, no hay otra mas garrida en esta tierra,

A sus parientes dá orgullo;

causa al extraño sorpresa;

madres sin hijos la envidian;

madres con hijos la anhelan.

Más parece que mortal,

un ángel que Dios me presta,

y vivo siempre temiendo

que me recoja su ofrenda.

—Angela, el tiempo convida;

vé á vagar por la floresta;

toma el cesto de los dulces,

y con otras niñas juega.

—Mamá, dejame á tu lado;

que estoy junto á ti contenta,

y Dios sabe los momentos

que pasar junta nos quedan.

Soñé esta noche que un ángel

de imponderable belleza

me remontaba en sus alas

hacia regiones inmensas,

y me dijo sonriendo:

«niña, la gloria te espera.»

—Señor, tu que me la diste,

ten de mi angustia elemental.

—Mamá, mi sueño se cumple;

y el ángel bello se acerca;

y circuye mi cintura;

y sostiene mi cabeza;

y me estrecha á su regazo;

y sus alas se despliegan.

Adios, madre; mas no llores,

que al supremo bien me lleva;

pues me dice sonriendo;

«niña, la gloria te espera.»

—Señor, recojes tu don;

bendita tu mano sea.

José Velázquez Sanchez.

Gacetillas.

Súplica.—Pedimos al señor alcalde que en obsequio á la humanidad, de órden para que ciertas operaciones de trascendencia, que no es necesario señalar, no principien, siquiera hasta las 11 ó las 11 y media de la noche. Ahora se empiezan á las 10 ó 10 y media, y esa hora, nos parece muy inconveniente, porque durante ella aun transitan muchas personas por las calles. Esperamos que el señor alcalde tomará en cuenta esta petición.

Ayer y hoy.—Por fin vino la cuaresma—y se acabó el carnaval—se terminaron las bromas—y nos vino el ayunar.—Ahora los pollos amantes,—que con delirante afán—tomaron á todo pasto—amores de su beldad,—en los bailes y jaranas—que se nos huyeron ya—en vez de tanto atracon—de caricias y de amar—ayunareis todo el día—á suspiros, de agua y pan.—En vez de oír «yo te adoro»—de una habanera al compás,—vereis por entre cristales—el rostro de las mamás—con papalina y mantilla—que á oír el sermón se van.—Ya no esperéis «tête» á «tête»—dulces veladas pasar,—y llevar al ambigü—media familia detras.—Ahora al amor de la lumbre—en reunion familiar—al redor de la «cami-lla»—cosiendo «madapolan»—pasareis con el recuerdo—de mayor felicidad.—En fin, pues, todo concluye—¡pche! paciencia y barajar—y si se ha pasado este año,—el que viene llegará.

CUENTO.

De la taberna á su casa en una noche serena, dió un borracho tal caída que se rompió la cabeza.

hay menos que admirar en el gimnosofista Calano, quemándose vivo en presencia de Alejandro de Macedonia, que en D. Juan Benavides, soportando con paciencia inalterable el torcedor de una horrible duda, entre récias murallas y espesos hierros; olvidado al parecer de todos, menos de su hermana, para la piedad, y de su Rey para la venganza.

El docto y piadoso cura de Santiago no sabia cómo retribuir á su hijo espiritual la expansiva correspondencia á sus cuidados providentes. La caridad tan ingeniosa en disponer tiernos favores, le inspiró el pensamiento de entablar relaciones epistolares con la predilecta dama de honor de la Reina, á fin de suplir la falta de medios de Benavides para contestar á las cartas, que nunca recibia oportunamente, sino cuando montaban la guardia en la fortaleza los alguaciles, movidos en su favor por causas distintas. Por tan buen conducto alcanzó Don Juan la inesperada ventura de saber con mas frecuencia y precision de su hermana, y el anciano párroco traducia en sus respuestas con exactitud el intenso cariño fraternal de un desgraciado, que por una especie de intuicion reconocia la deuda de su vida á la confidente de S. M., aunque ignorase el grado de certidumbre de sus sospechas en este asunto. Hasta 1652 mantuvo el prisionero aquel trato dulce y amante con el pastor de almas; pero un súbito accidente postró al cura de Santiago en el lecho de los dolores, y vencido el arte de Hipócrates por la crudeza de la enfermedad, sucumbió el párroco; dejando huérfano, desolado, y sin el auxilio de su compasivo interés, al prisionero del alcázar.

Es preciso haber luchado á brazo partido con el infortunio, para apreciar en todo su valor el vacío de semejante pérdida en las condiciones lamentables de Don Juan; porque solo el naufrago puede contarnos la sensación que se experimenta al sumergirse la nave que

para proporcionarse papel y recado de escribir, que le vedaba el auto de incomunicación del Gobernador presidente de los alcaldes de la cuadra. Benavides habia llegado á esa cumbre en el áspero camino de los dolores, á donde trepan los desesperados que vienen á intentar la horrible cura del salto de Leucade en que pereció la desatentada Safo. No se ocultó á sus reflexiones la evidencia del compromiso en que habia de constituir su memorial, al Juez extraordinario que entendia en su proceso; al considerado alcalde que le atendia como si tuviera marcada la obligación de servirle, en vez de mantenerle sujeto á las prescripciones del Gobernador; á el mismo alguacil que fiado en la hidalguía del caballero cautivo, le facilitara un papel que seria su denuncia, y una pluma delatora de su falta. ¿Qué habia de impedir la resolución de un hombre, cuya propia vida se aventuraba en aquel envite loco; espantable desafío á la muerte en el cadalso?

Don Juan era de los muchos espíritus superficiales de todas las épocas, que atraviesan este valle de peregrinacion sin haber apreciado en su efectiva entidad, persona, estado ni cosa. Creia en la generosa índole que la adulacion prestaba á Felipe IV, no obstante su ingratitud con los que sufrieron en el reinado de su padre las consecuencias de los desórdenes del Príncipe. Consideraba al Rey capaz de interesarse por los sentimientos elevados y caballerosos, y no paraba mientes en aquella indomable arrogancia que ni reconocia los sacrificios por deudas, ni perdonaba á la dignidad sus naturales bríos. Benavides pedia plaza de soldado en los tercios que debieran correr mayores peligros en la guerra de Flándes, ó sostener diarias escaramuzas con las hordas feroces, fronteras á nuestras posesiones africanas; aspirando á que el soldado aventurero rescatase la fama del imprudente general. La solicitud del prisionero del alcázar de Carmona partió en el correo or

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL
sobre la vida.

BETICA
Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22 995,900; Depositado en el Baueo, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469; capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle del Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

Se venden dos suertes de tierra de cabida de 4 fanegas, al sitio de Lebrato, la persona que la apetezca, pasará á tratar su ajuste casa de Don Manuel Guerin, calle de Corregidores número 29.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de comercio de esta Corte.

Capital social, 600.000 rs.—Fianza 3.000,000 de rs. segun la base 16. Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual.—Paga los intereses mensualmente.—Emplea el importe de las imposiciones en construir casas, por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y el extranjero, para venderlas á plazo, tambien por subasta.—Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.—El Consejo de vigilancia será elegido de entre los 40 primeros imponentes de Madrid, á quienes se citará para la reunion conveniente.—Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

Por todo lo no firmado, El editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

Acudieron varias gentes para socorrer al pelma, y á fuerza de mil trabajos lo levantaron de tierra. «Aquí tiene usted, insensato del vicio las consecuencias» —objetole un concurrente, tirándole de una oreja. «Despues de ser el ludibrio y gastarse las monedas, expuesto á cada momento á hacerse un chichon; aprenda» —«Tiene V. mucha razon» contestó el beodo con fiema «otro dia que me emborrache no salgo de la taberna»

Historico. Acababa de casarse Ernesto R el jóven mas calavera que se ha conocido y cuando salia con su costilla de la iglesia, despues de haberse consumado el acto del matrimonio ó sea el sacrificio, le llamó su suegra aparte y le dijo en voz baja.

—Espero que en adelante no hareis mas locuras....

—No, querida suegra, respondió Ernesto, os prometo que esta es la última.

PARTES TELEGRÁFICOS.

INTERIOR (de mi casa.)

Canta mi maritornes y quiebra un plato: lloran mis tres chiquillos y maurya el gato: mi mujer rabia, y mi suegra la echa de suegra..... sábia.

EXTERIOR (de idem.)

Me he salido á la calle desesperado y un coche que iba á escape, me ha atropellado. Con que anunciad que gozamos de mucha tranquilidad.

¡Seria bruto! Construyan en un lugar un pilon para abrevadero del ganado y no sabiendo en que altura dejarlo, para que estuviese proporcionado, el alcalde se puso inclinado como pudiera hacerlo una bestia y dijo:—Hagase la altura hasta aquí que cuando yo alcanzo, cualquier borrico alcanzará.

¡Qué tiempos!—Niña, que linda es V. decía una de estas tardes un pollancon á cierta jóven cursi que se encontraba en el paseo de San Francisco.

Si pero estoy comprometida—contestó la cursi, fingiendo que se ruborizaba y creyendo que aquellas palabras envolvían nada menos que una declaración amorosa.

Al paso que vamos, es de creer que muy en breve las ellas, declararán su atrevido pensamiento á los ellos, y les pedirán

citas, y les irán á hablar por las rejas del amor que consume sus pechos y se batirán por conquistar un amante y.....

¡Oh siglo de la civilizacion y que cosas tan delicadas nos has traído!

Escenas contemporáneas. El teatro representa el paseo de San Francisco.

¡Has visto, mamá, con qué atencion me mira aquel oficialito?

—Sí, hija mia; pero finge tú que no le ves.

—Pero si ya me ha visto mirarle.

—No importa.

—¿Y por que no quieres que le mire?

—Porque ahora segun se dice ya no tienen que hacer depósito para casarse, y si le miras te quedaras soltera.

Mudase la decoracion. Interior de una casa.

—Niña, son las seis.

—Ya lo sé, mamá.

—Bien, ponte á bordar, que cuando vea Felipe, vea que eres hacendosa.

—Si á él no le gusta que trabaje.

—No importa; cuando el te lo diga lo dejas. Si llega á creer que no eres mujer de tu casa no te casarás.

Viagera. Hace algunos dias hizo su llegada una jóven encantadora que viene todos los años á pasar una temporada entre nosotros. Esta jóven siempre es hermosa, y su aliento es puro y suave como el perfume de la magnolia. En sus megillas están confundidos todos los colores mas delicados. Entrelazadas en sus cabellos ostenta numerosas guirnaldas de flores menos bellas que sus ojos. Su existencia es incalculable, y sin embargo, siempre es jóven y siempre linda. Su voz es el eco de los ruiseñores y de las alondras; sus alcazares son los jardines; el velo con que cubre su frente pura, lo forman las nubes enrojadas por los rayos del sol. Su música es el estrépito solemne de los bosques de las montañas. Su trono las praderas y vergeles. Las targetas con que anuncia esa jóven su llegada son aromáticas violetas. Ha dicho Alfonso Kar que las violetas y las camelias nacen de los primeros besos de las auras primaverales. La jóven que ha llegado se llama «Primavera.»

Bautizo. El dia 26 segun teniamos anunciado, tuvo lugar con gran pompa en la iglesia Catedral de uno de los jóvenes africanos rescatados por los misioneros establecidos en las costas de Africa, habiendo sido padrinos del bautizado, la señora Pardo de Rendon y el señor don Celestino Andrés Garcia.

En la tarde del mismo dia hubo una funcion religiosa en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion para conmemorar aquel acto, y en ella pronunció un largo discurso el presbítero Sr. Santa Lucia y Amaya.

Conocidos como lo son el talento del jóven catedrático y su lenguaje correcto y florido, escusado es decir que estuvo á gran altura en su notable peroracion.

dinario, gracias á la dócil complacencia del consabido alguacil, y por espacio de algunos meses aguardó el interesado con ansia la temida y al par deseada resulta de aquella exposicion á la Magestad Católica.

Hasta fines de 1860 no consiguió recibir las cartas, remitidas por su hermana últimamente, y en ninguna se decía una palabra con relacion, ni aun remota, á el atrevimiento de la exposicion. D. Juan dedujo claramente que el Soberano habia guardado una profunda reserva cuando su hermana ignoraba el lance, ó que el favorito conde habria tenido ocasion de interceptar su reverente y sentida instancia. La cólera le exaltó de tal modo, que una fiebre maligna estuvo á pique de poner fin á sus tormentos.

VI.

Asistió á D. Juan amorosamente en el periodo mas grave de su dolencia, el cura de la parroquia de Santiago en la insigne ciudad de Carmona; varon de letras, virtud y evangélica mision, muy propio (al decir de la crónica que extractamos) para inspirar resignacion sumisa á las voluntades supremas, al espíritu rebelde á la cristiana conformidad. Benavides se dejó persuadir poco á poco de las exortaciones y súplicas del digno eclesiástico, y vencida su primer terquedad, consintió seguir el método curativo que le habia impuesto el doctor, traído para entender en devolverle la salud, por el cuidadoso alcaide. Entrando por fin en convalecencia, el prisionero se entretenia en religiosas prácticas con su director espiritual, y para suplir las ausencias forzadas del párroco, le rogó encarecidamente favoreciera su triste soledad con el esparcimiento de piadosas lecturas. El alcaide relajó sin escrúpulo las bases de la incomunicacion, encargada por el presidente de la sala del crimen, para dar libre acceso á las obras de

otros volúmenes de escritores místicos del siglo XVI, tan fecundos en doctrina como ricos de sentimientos. El ex-general de la flota leyó y tornó á leer sin especie alguna de cansancio aquellas páginas edificantes, y lentamente sintió su efecto en la serenidad de su ánimo, en el valor que sostuvo sus fuerzas, en la docilidad con que obedecía los preceptos de su médico, dirigidos á restablecerle, quizás para reservarle á la accion homicida del verdugo. Hasta entonces habia mostrado una impaciencia febril y pródiga en rasgos violentos, cuando la combinacion de sus guardianes estorbaba que recibiese al tiempo debido las misivas consoladoras de su hermana; y despues de recibidas, renacia en su pecho el furor; tanto por no descifrar en su contesto probabilidades faustas para el porvenir, cuanto por hallarse imposibilitado para contestar: punto único en que no cedía el alcaide del alcázar morisco. Benavides aceptó su destino con todas sus consecuencias, y sus custodios admirados le vieron imperturbable en resistir los embates de la adversidad; sin gesto alguno de reprimido enojo; sin el mas leve asomo de repugnancia; sin indicio de una perceptible descompostura.

Dios llenó enteramente el pensamiento del cautivo; fortificando su ser contra las tentaciones del demonio de la desesperacion; oscureciendo á su memoria los recuerdos tormentosos de su vida pasada; infundiendo en su ánimo esa energia que arrostra sin estremecerse las soluciones mas varias en un futuro medroso. Los que achacan á infatuacion los recursos que encuentra una sólida piedad, fiando á la Providencia la disposicion de su suerte, niegan á los sentimientos religiosos la gracia que luego reconocen y admiran en la filosofia estoica; pero si comparan la vanidad de los alardes de aquellos filósofos con la sencillez y constancia del valor cristiano habrán de convenir en que;